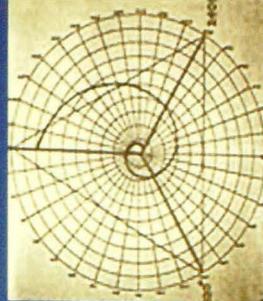




VISION de FUTURO 2004 - 2008 CAMARA CHILENA de la CONSTRUCCION



FUTURO
de

c á m a r a c h i l e n a

2004

de la construcción

2008



VISION

O
D
-
N
E
T
Z
O
C

Visión de la Cámara Chilena de La Construcción	5
Espíritu de La Cámara	8
Su Propósito de Largo Plazo	10
La Misión	12
La Cámara Chilena de La Construcción hacia el Futuro	15
Nuestra Aspiración hacia el 2008	17
Nuestros Clientes y Beneficiarios	18
Las Áreas Estratégicas: Sus Objetivos y Líneas de Acción	19
• Área Sectorial y Gremial	20
• Área de Educación	21
• Área de la Seguridad Social	22
• Área de Desarrollo de Mercados de Construcción	24



2004
2008

de FUTURO

VISION

Estimados socios y colaboradores:

Me es grato presentar a ustedes la Visión de Futuro de la Cámara Chilena de la Construcción y su Red Social para el período 2004-2008. Este documento mantiene las cuatro áreas de desarrollo estratégico fundamentales, que son las áreas de Acción Sectorial y Gremial, de Educación, de Seguridad Social y de Desarrollo de Mercados de la Construcción.

Como es de conocimiento de ustedes, nuestra organización concluyó el año 1998 un largo esfuerzo de reflexión interna, con el propósito de consagrar en un documento formal las áreas de desarrollo estratégicas que orientarían nuestra acción gremial, social y económica, así como los medios e instituciones necesarios para alcanzar sus objetivos, basados en el conjunto de experiencias acumuladas en los 48 años de vida que entonces tenía la Cámara. Para ello, se consideraron los distintos enfoques que se dan al interior de la Cámara, lo que permitió obtener una postura de equilibrio en una materia tan sensible.

En los últimos cinco años, hemos avanzado en el apoyo que la Cámara otorga a sus socios, en la institucionalización de ciertas instancias de decisión y de acción, y en la estructura de administración del patrimonio de la organización, de forma que éste sea adecuadamente protegido para asegurar que la acción de la Cámara se mantenga en el tiempo.

Es así como la Cámara creó la Gerencia de Estudios, que nos permite ser un importante referente económico en el país y refuerza la actividad gremial. En la misma línea de acción, se consolidó la labor del Consejo del Área Social, lo que ha permitido colaborar con la Cámara en el cumplimiento de su Misión en el área social, asesorándola en materias sociales y manteniendo el contacto, vínculo y coordinación con las entidades de la Red Social.

Igualmente, en este tiempo, el Directorio de la Cámara y el Consejo Nacional aprobaron la creación del Endowment, fondo de inversión privado destinado a la protección del patrimonio de nuestra organización que lo aísla de la suerte de los negocios empresariales. Con estos dos pasos, de significativos alcances tanto institucionales como patrimoniales, nuestra organización, pretende consolidar su accionar, permitiendo que los socios de la Cámara se concentren principalmente en las actividades gremiales, núcleo fundamental y motivo de su existencia, delegando sus actividades sociales y económicas en el Consejo del Área Social e INVESCO, sin perjuicio del compromiso que deben asumir las empresas para hacer uso de los beneficios de la Red Social en favor de sus trabajadores.

Es por ello que al evaluar el cumplimiento de los objetivos de la Visión de Futuro 1998-2003, podemos constatar que la acción de la Cámara durante estos 5 años, ha permitido cumplir los propósitos originalmente planteados.

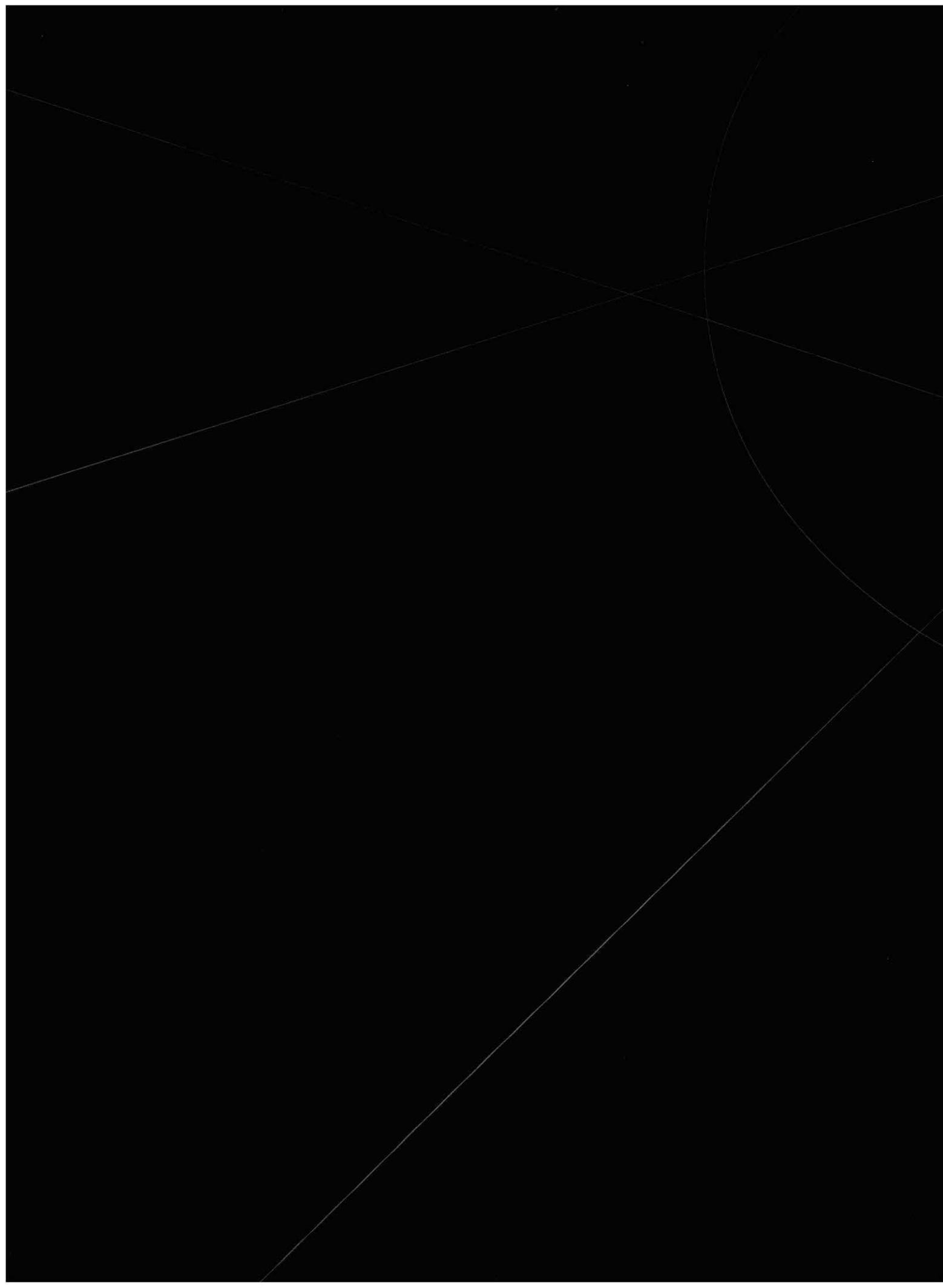
Esta versión 2004-2008 de la Visión de Futuro mantiene los lineamientos centrales del documento original, y contempla los necesarios ajustes respecto de los objetivos y los diagnósticos que dan cuenta de los avances efectivos ocurridos en diversas áreas del accionar de la Cámara.

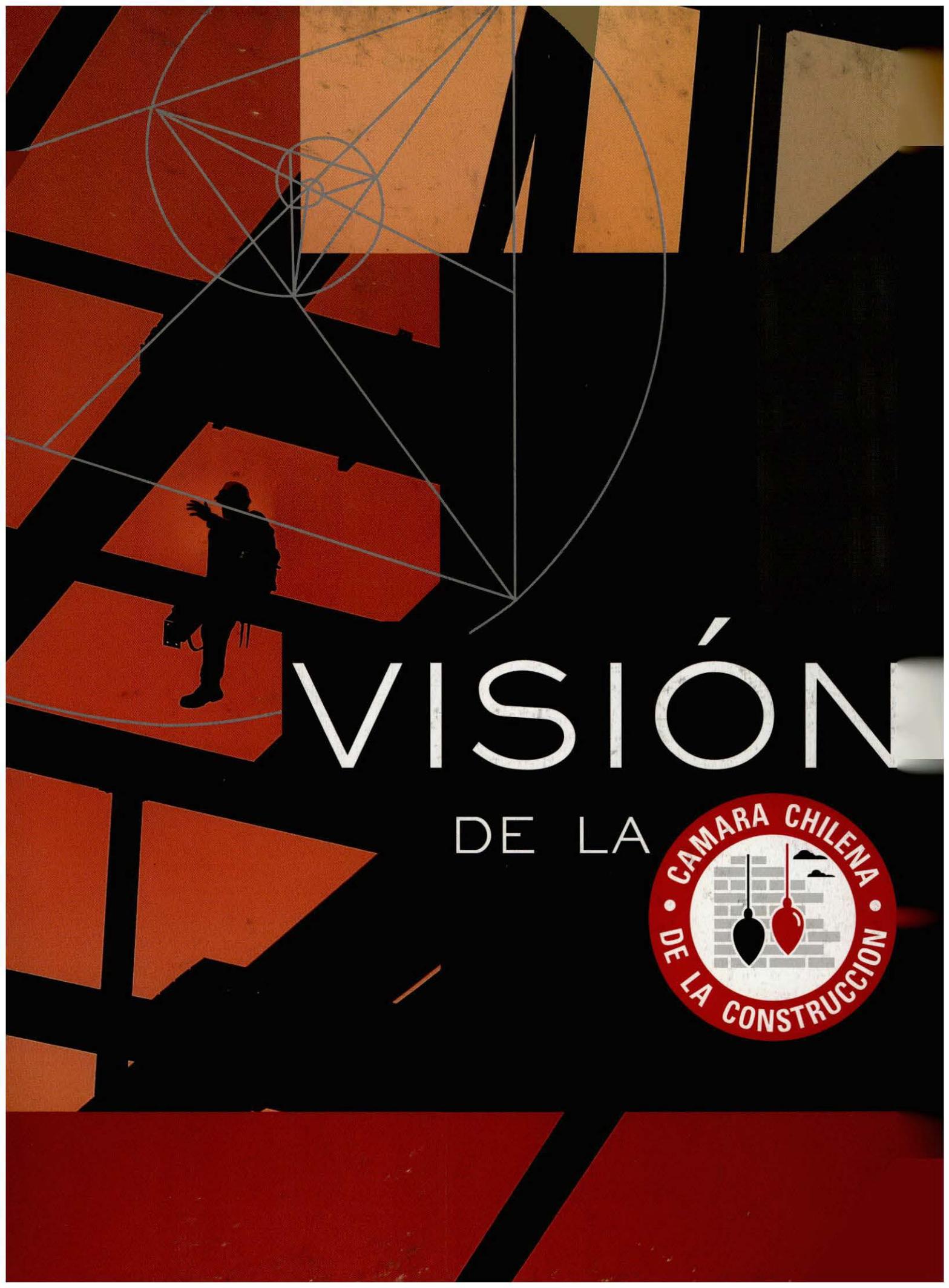
Espero que este documento se transforme en la guía de nuestras actividades, de forma que continuemos aportando al desarrollo del país y a la construcción de bienestar, para cumplir así con el espíritu de la Cámara Chilena de la Construcción.



Fernando Echeverría Vial

Presidente Cámara Chilena de la Construcción

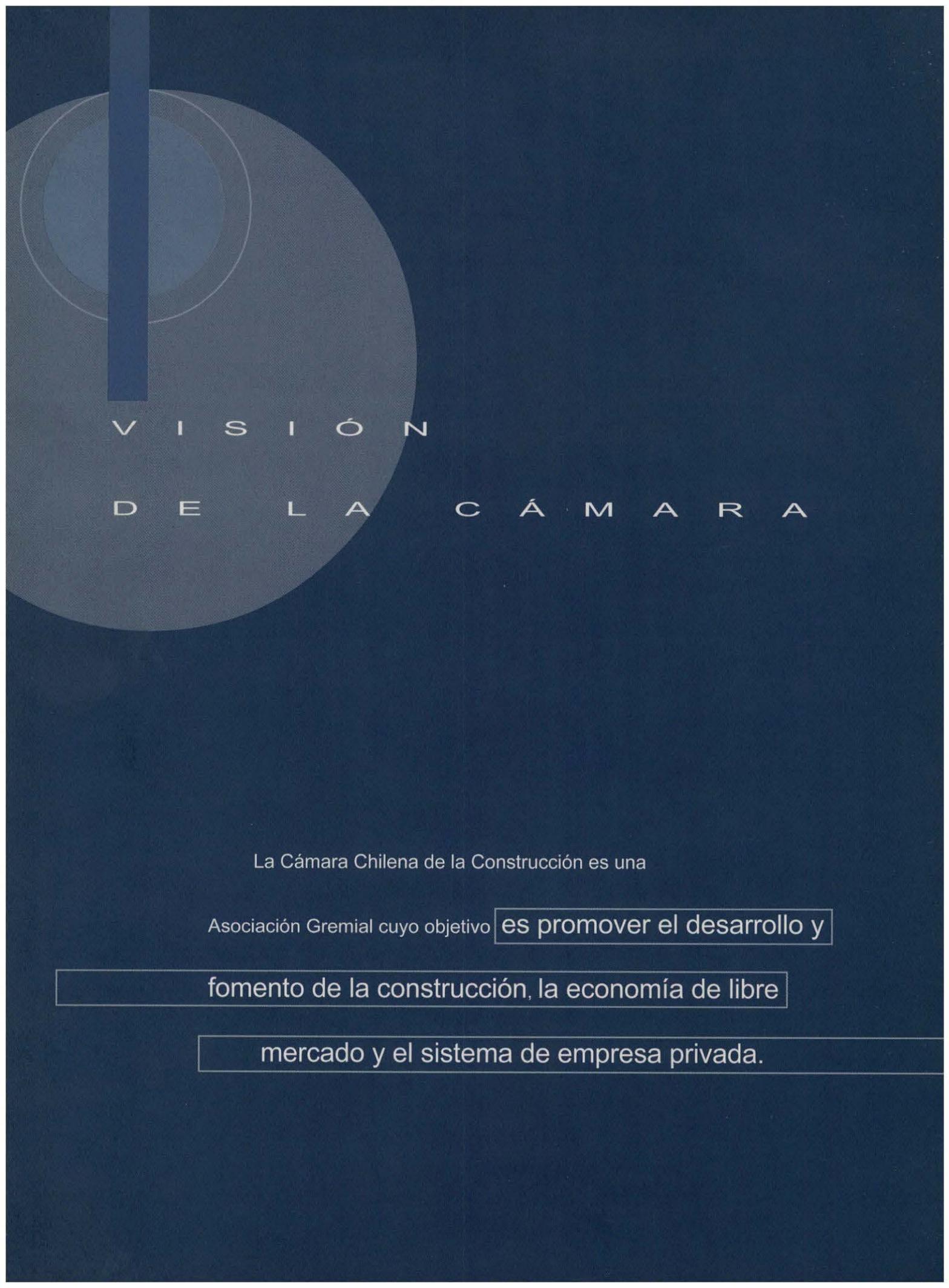




VISIÓN

DE LA





V I S I Ó N

D E L A C Á M A R A

La Cámara Chilena de la Construcción es una

Asociación Gremial cuyo objetivo **es promover el desarrollo y**

fomento de la construcción, la economía de libre

mercado y el sistema de empresa privada.

A lo largo del tiempo, la Cámara ha extendido sus actividades al ámbito social, creando un conjunto de Entidades destinadas a diversos objetivos

sociales en beneficio, principalmente, de los **trabajadores de la**

construcción y sus familias.

Por consiguiente, para los efectos del presente documento se entiende a la

Cámara Chilena de la Construcción como **Asociación Gremial**

y como Red Social.

Esta última, como expresión de las diversas entidades que los empresarios de la construcción han

fundado, se alinea en la **Visión de Futuro** de la Cámara Chilena de la Construcción.

Junto a la extensa labor gremial y social desarro-

llada, la Cámara ha **definido principios**

y **cultivado valores y virtudes,**

lo que le ha permitido **obtener**

una posición de prestigio

y liderazgo en la sociedad,

configurando lo que se ha denominado

Espíritu Cámara.

Los siguientes rasgos distintivos de la Institución

han contribuido a darle un lugar de relevancia:

E S P Í R I T U

D E L A C Á M A R A

- La participación y contribución de sus socios.
- Su espíritu de iniciativa y profesionalismo.
- La independencia económica con que cuenta como Asociación Gremial,
lo que le ha permitido el desarrollo de múltiples tareas.
- Su sello de amplia apertura, y de respeto y preocupación por las
personas y el medio ambiente.
- Un estilo de cooperación, que ha generado una estrecha relación
y colaboración con los Poderes del Estado.
- Su preocupación por el progreso del país.

S U P R O P Ó S I T O
D E L A R G O P L A Z O

El impacto que la **Cámara**

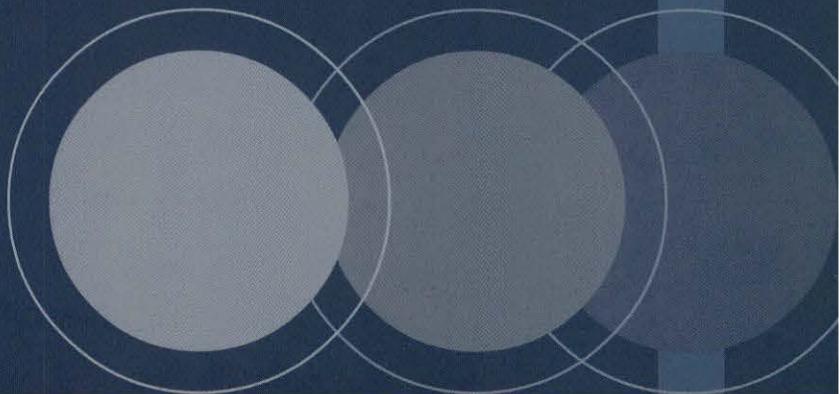
desea obtener en el largo

plazo, es haber **contribuido**

a **solucionar** los **grandes**

problemas de bienestar

del país, logrando que:



- Chile sea un país que **disminuya** o llegue a **eliminar** los **déficit** en infraestructura (vivienda y obras públicas)

- El sector privado tenga **prestigio en el país,** debido a que, entre otras cosas, haya demostrado eficiencia en la solución de los problemas económicos y sociales.

- **El nivel de vida** de los chilenos sea similar al de los **países desarrollados,** sin que existan grandes áreas de pobreza y las **necesidades básicas** **estén cubiertas** para sus habitantes.



L A M I S I Ó N

Como consecuencia

de lo anterior, se ha

formulado nuestra misión:

«Nuestra Misión es contribuir al bienestar de las

personas mediante el desarrollo y perfeccionamiento

constante del sector construcción y del país.

Promoveremos el uso eficiente de los recursos en los

aspectos gremiales, sociales y económicos,

dentro de un estricto marco ético».

Esta Misión concluye que el problema fundamental en que debe colaborar la Cámara y su Red Social es el insuficiente bienestar de la población, que se refleja en que el nivel de vida de muchas personas no cubre las necesidades básicas de vivienda, infraestructura, salud, educación, seguridad, sanidad, servicios públicos, desarrollo espiritual, recreación y oportunidades de trabajo.

Salud

Las actividades del área salud deben ser social y económicamente rentables de manera de asegurar su sustentabilidad en el tiempo.

Las entidades procurarán mejorar, especialmente para los trabajadores del sector construcción, las condiciones de salud y la seguridad en el trabajo.

Dada la importancia de los activos fijos en el patrimonio de las instituciones de salud, se procurará una eficiente gestión de la infraestructura por parte de cada organización.

Las empresas con fines de lucro del área deberán lograr una adecuada rentabilidad sobre el patrimonio, y las entidades sin fines de lucro se deberán autofinanciar.

Se debe propender a la validación de la participación privada en el área de la salud.

Asistencia Social

La asistencia social se centrará en el sector construcción apoyando a las empresas en su labor social, especialmente a los departamentos de bienestar, de modo que independientemente del tamaño de la empresa, ésta pueda ofrecer un servicio profesionalizado.

Asimismo, se incrementarán las actividades dirigidas a los pensionados.

Los empresarios de la construcción están conscientes de su responsabilidad social, por lo cual han creado el Sistema de Proyectos Sociales de la Cámara Chilena de la Construcción. Se aspira que las empresas incrementen su compromiso con los Proyectos Sociales.

Las entidades de la Red Social que elaboran y ejecutan los proyectos sociales otorgarán servicios de la más alta calidad. Asimismo, se propenderá a que los proyectos sociales sean sustentables en el tiempo para los beneficiarios.

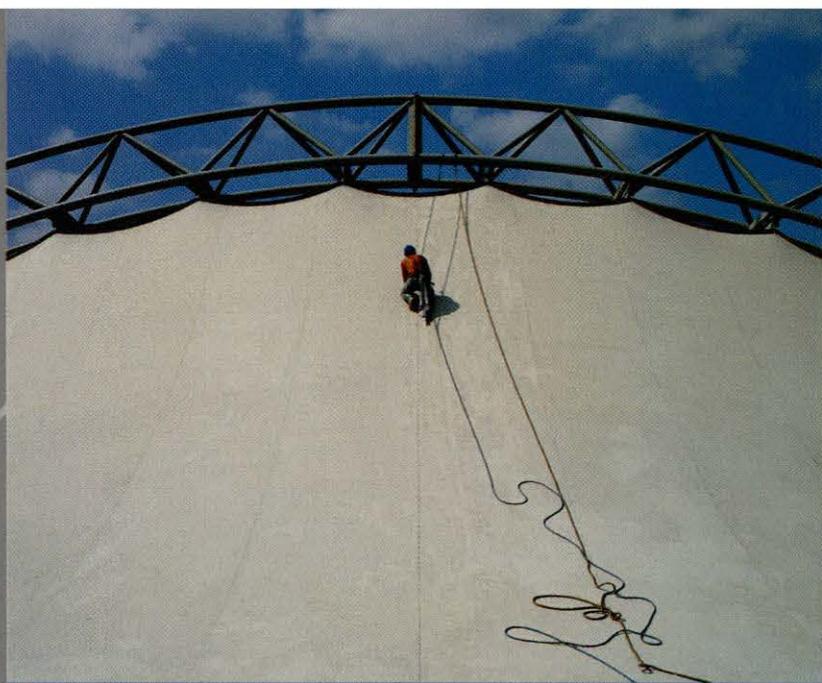
Área de Desarrollo de Mercados de Construcción

Esta área agrupa las actividades directas que la Cámara ha realizado en el mercado para implementar nuevas políticas o sistemas relativos a los mercados de la construcción.

Interesa mantener el libre funcionamiento de los mercados, por lo cual la Cámara ha participado en esta área sólo en un rol subsidiario. Dado lo anterior, los proyectos o empresas generados en este sector, una vez desarrollados o consolidados, podrían ser enajenados.

Esta área tendrá un comportamiento muy flexible, cuyo desarrollo dependerá en gran medida de las circunstancias que influyan sobre los diferentes ámbitos del mercado de la construcción. En ningún caso, se desarrollarán actividades de construcción en competencia con los socios.

Deberá propenderse a que los trabajadores de la construcción accedan, mayoritariamente, a la vivienda propia.

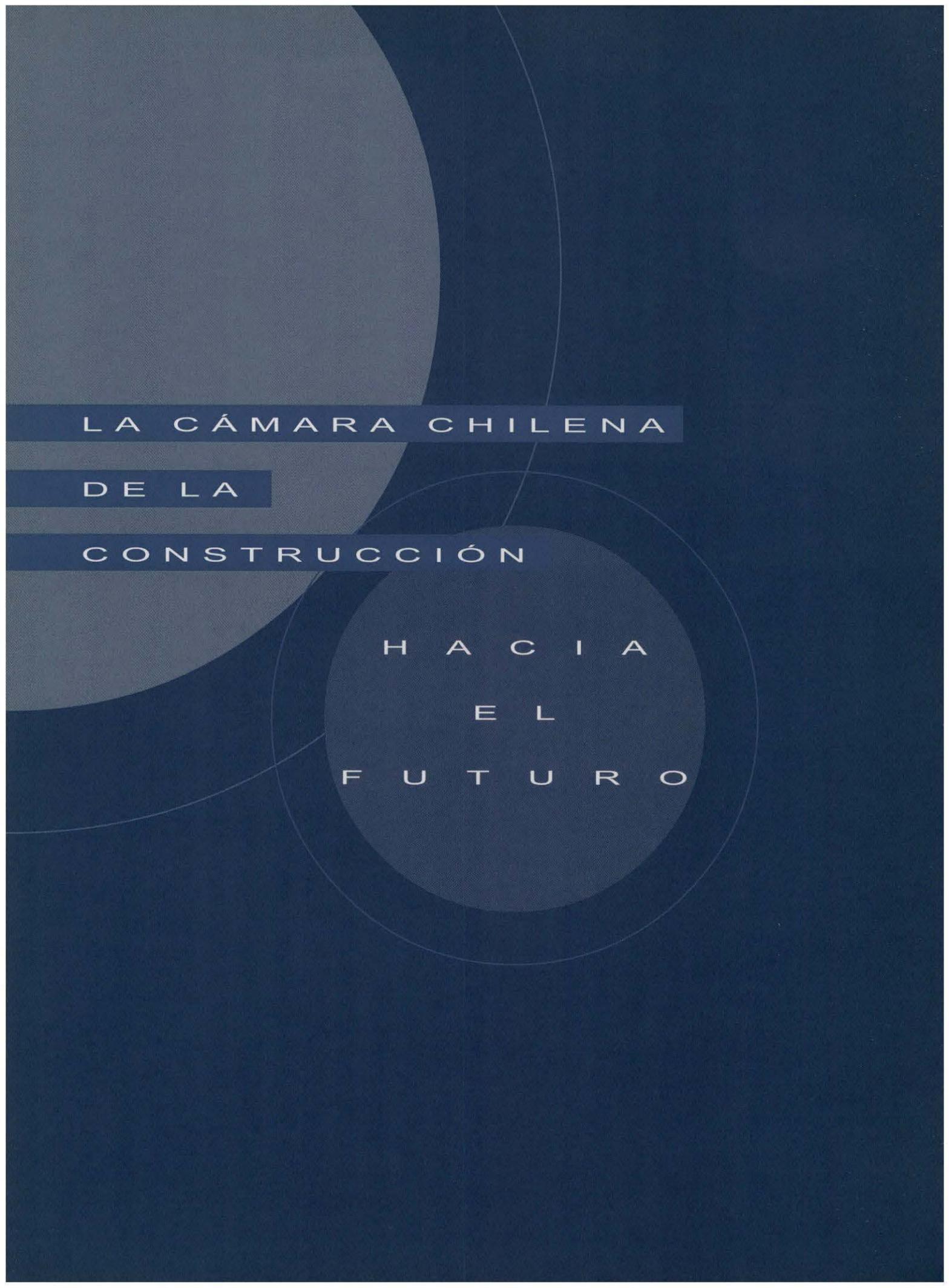


LA



HACIA EL

FUTURO



LA CÁMARA CHILENA

DE LA

CONSTRUCCIÓN

H A C I A

E L

F U T U R O

Nuestra aspiración hacia el 2008

Hacia el año **2008**, la Cámara aspira a **mantener y acrecentar**

su influencia en el país, tanto en el ámbito de las **políticas públicas**

como en el plano **económico y social**, con posiciones

muy claras en todos los temas relativos al **sector construcción**.

En cuanto a las políticas públicas, aspira a que, con pleno respeto al rol rector del bien común que corresponde al Estado, las autoridades y los poderes públicos escuchen y acogan sus posiciones. La Cámara respaldará políticas que aumenten el desarrollo económico y contribuyan al pleno empleo y la flexibilidad en el mercado laboral. Asimismo, auspiciará la mantención de buenas relaciones con las organizaciones de trabajadores.

En el ámbito de país, continuará promoviendo la actividad privada en general, demostrando con acciones específicas la capacidad de la empresa privada para abordar en forma efectiva tareas que hasta ahora han sido tradicionalmente estatales.

Apoyará la modernización y la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas del sector, para ayudar a mejorar los niveles de productividad.

En relación con el cuidado del medio ambiente, será proactiva, liderando los temas ecológicos relativos al sector construcción.

Dará énfasis a la solución del problema habitacional de los trabajadores de la construcción por la vía de subsidios a la demanda, en el marco de su Sistema de Proyectos Sociales. Sin perjuicio de ello, la Cámara continuará dando importancia al Área de la Educación, contribuyendo al desarrollo integral de las personas, involucrando la formación, la educación -en especial aquella de carácter técnico-profesional-, la capacitación, la cultura y la recreación. Fomentará, a la vez, el desarrollo de una cultura cívica donde se promuevan y respeten los valores de nuestra sociedad.

La educación, al contribuir al desarrollo personal y familiar, facilita el mejoramiento de las empresas y, por lo tanto, del país, razón por la cual constituye para la Cámara un factor esencial de su Misión.

El Área de la Seguridad Social se ocupará de los aspectos relativos a la salud, la asistencia social y la previsión. Participará en el Área de Mercados de Construcción sólo en un rol subsidiario.

Procurará que los trabajadores de la Cámara y de las entidades integrantes de la Red Social consoliden su sentido de pertenencia a esta Red.

Las empresas socias de la Cámara deben asumir el compromiso de hacer uso de los beneficios de las entidades de la Red Social en favor de sus trabajadores.

Para abordar el futuro es importante tener claridad respecto a la situación actual de la Cámara en el ámbito global. Para ello se analizan sus clientes o beneficiarios, se definen sus Áreas Estratégicas, los servicios que presta y las actividades que realiza.

Nuestros Clientes y Beneficiarios

Las actividades de la Cámara, tienen principalmente tres grandes grupos de beneficiarios o clientes:

Las empresas del sector construcción

Son personas naturales y jurídicas que realizan actividades en Chile y cuyo objeto es construir o colaborar en la construcción de cualquier obra. Entre tales empresas la Institución orienta su actividad principalmente hacia el servicio de sus asociados.

Los trabajadores y sus familias

Se tiene por objetivo contribuir al bienestar del trabajador y de su grupo familiar, priorizándose, cuando la legislación lo permite, las acciones orientadas a quienes están vinculados al sector construcción.

El país

Se realizan actividades orientadas a contribuir al progreso y perfeccionamiento de la institucionalidad del país y a su modernización, las que también propenden al bienestar de los trabajadores, así como al mejoramiento del sector de la construcción.

Las Áreas Estratégicas:

sus Objetivos y Líneas de Acción

Con la finalidad de facilitar la comprensión de la labor que realiza la Cámara y como base para esta Visión de Futuro, se han definido cuatro áreas de acción, las que agrupan actividades con objetivos comunes o similares:

Área de Acción Sectorial y Gremial

Es aquella que comprende todo el conjunto de actividades dirigidas al desarrollo de la actividad de la construcción en general, al fomento y apoyo de las empresas constructoras y de suministro de bienes y servicios. Se pueden mencionar como fundamentales, la acción gremial frente a los poderes públicos, la información y asesoría a los asociados de la Cámara, y la defensa y promoción de sus intereses generales.

Área de Educación

Está relacionada con todas las actividades que la Cámara desarrolla en los diversos ámbitos y niveles de la educación, la capacitación ocupacional, la recreación, el deporte y la cultura.

Área de la Seguridad Social

Es aquella que abarca las distintas esferas de las coberturas de los riesgos y contingencias sociales, como son: la vejez, las afecciones de salud, la tercera edad, la sobrevivencia, la cesantía y los accidentes profesionales.

Área de Desarrollo de Mercados de Construcción

Es aquella que tiene por objeto crear o ampliar los mercados de actividad para los socios de la Cámara, con actuación directa en el mercado.

En aquellas áreas distintas a las de acción sectorial y gremial, la Cámara procurará conseguir sus objetivos directamente a través de instituciones de la Red Social o, indirectamente, mediante el apoyo a otras iniciativas. En ese sentido, los proyectos o empresas podrán ser enajenados, una vez logrados sus objetivos o por acuerdo con quórum calificado de la mayoría de los Directores en Ejercicio del Directorio Nacional de la Cámara.

Área de Acción Sectorial y Gremial

Los objetivos que aspira alcanzar el área gremial son los siguientes:

- Ser un sector moderno: para ello se impulsará el proceso de modernización de las empresas del sector y colaborará para que las empresas socias mejoren su productividad y competitividad, así como se globalicen y expandan a otros países. Esto significa promover en las empresas una gestión adecuada que les permita ser eficientes, tener altos estándares de calidad, utilizar tecnología similar a los países desarrollados, ocupar métodos ambientalmente adecuados, actuar éticamente y disponer de personal preparado.
- Ser un sector apreciado y con prestigio ante la sociedad, debido a la calidad de su servicio y contribución al bienestar de la comunidad. Hará los esfuerzos necesarios para que se conozcan los aportes y avances reales del sector de manera que las empresas socias sean un lugar atractivo de trabajo para profesionales, técnicos y trabajadores. Al mismo tiempo, se procurará que estas empresas sean reconocidas por la ética de sus actuaciones.

El área gremial tiene como sus principales beneficiarios a los socios, para los cuales se aspira que:

- Sigam siendo representativos del sector, y que entre ellos haya empresas de diversas especialidades y tamaños, que constituyan una proporción creciente dentro de la actividad económica del sector.
- Compartan y suscriban los principios y políticas de la Cámara y conserven la vocación de servicio de los fundadores, así como el ambiente de amistad que ha sido un rasgo distintivo de la Institución.
- Aporten a la Cámara su capacidad empresarial y su tiempo, pues sin éstas la Institución pierde su sentido y fuerza vital; su financiamiento y su prestigio, a través de su accionar empresarial.

La acción de la Cámara deberá desarrollarse de manera que sus socios perciban que aportar estos elementos a la Institución significa también hacerlo provechosamente para sí mismos. Ello requiere contar con una organización ágil y eficiente.

Para poder alcanzar los objetivos señalados se priorizará el trabajo con las autoridades públicas, un significativo aporte técnico al marco regulatorio y una constante capacitación sectorial. En concordancia con estos intereses, la Cámara continuará perfeccionando los siguientes servicios prestados a sus socios:

Participación

Promover la activa participación de sus socios, a través de la creación y renovación de instancias que permitan el intercambio, canalización de inquietudes y planteamientos de sus socios en el ámbito gremial, de desarrollo empresarial y camaradería.

Representación de sus Asociados

Continuar desarrollando la función de representar ante las autoridades públicas, las organizaciones privadas y la opinión pública, las inquietudes e intereses comunes de sus asociados, disponiendo para ello de los estudios técnicos que fundamenten la defensa y promoción sectorial.

Información especializada

Generar y proporcionar a los socios la información de nivel nacional e internacional confiable y oportuna.

Desarrollo Empresarial

Brindar soporte para enfrentar el mercado globalizado, la internacionalización y la modernización de la gestión de las empresas

El soporte para el desarrollo de la acción gremial deberá ser ejercido por una administración que gestione con efectividad sus recursos y disponga de un equipo profesional, técnico y administrativo de excelencia, acorde al desempeño de las empresas líderes del país.

Área de Educación

Se entiende por educación el conjunto de conocimientos y valores que contribuyen al desarrollo integral de la persona dentro del marco propio de nuestra cultura.

La Cámara aspira a estar presente en los siguientes ámbitos de la educación y de la cultura:

Educación básica y media científico-humanista; educación técnico-profesional de nivel medio; educación técnico-profesional de nivel superior a través de becas y convenios; y, apoyo a actividades universitarias en aspectos de interés gremial.

Capacitación, en particular la acción dirigida a trabajadores manuales, supervisores, empresarios, ejecutivos y profesionales del sector construcción, preferentemente para los trabajadores de la construcción.

Deporte, cultura y recreación especialmente para los trabajadores de la construcción y sus familias.

La educación y la capacitación constituyen una prioridad para las empresas vinculadas a la Cámara, pero resultan difíciles de abordar por cada una individualmente, lo que se debe principalmente a las características cíclicas de la actividad del sector y al tamaño de muchas de ellas. Por su vocación de servicio, a la Cámara le interesa estar activamente involucrada en este ámbito, a través de acciones realizadas de un modo directo y por medio de convenios con terceros.

La prioridad de nuestros establecimientos e instituciones de educación técnico-profesional, de recreación o de formación de valores, estará en el sector construcción. En consecuencia, la Cámara aportará recursos y/o entregará becas para actividades orientadas a beneficiar al sector.

Es una aspiración de la Cámara el continuar apoyando programas especiales para el sector construcción, que contribuyan a mejorar los niveles de educación de los trabajadores de menores ingresos y sus familias y de los egresados de nuestros liceos técnico-profesional. Se considera muy relevante el programa de nivelación de educación básica y media de adultos, siendo una aspiración mejorar sustancialmente los niveles de educación de los trabajadores del sector construcción.

Es recomendable, también, continuar con los otros programas vigentes de becas para alumnos egresados de los liceos que administra la Corporación Educacional, y becas escolares para hijos de trabajadores de empresas socias de la Cámara.

No obstante este objetivo, todas las Entidades que se tengan en el año 2008 en el Área Educacional, deberán buscar la eficiencia en la gestión y, además, autofinanciarse, por lo cual no restringirán su actividad al sector de la construcción.

Área de la Seguridad Social

Dentro de esta Área se distinguen tres sub-áreas:

Previsión

Desde la perspectiva de la Cámara, se considera que la actuación en el área de previsión social y de pensiones es una demostración de buena gestión que refuerza su imagen corporativa y genera ingresos para la Institución. Las entidades con fines de lucro deben lograr una adecuada rentabilidad sobre el patrimonio.

Se debe propender al sistema privado de pensiones, teniendo como concepto central que cada persona es responsable de su previsión.

Se realizarán estudios e investigaciones en materia previsional.



www.camaraconstruccion.cl